

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018**

1. Acta de la sesión anterior.**Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

2. Nota de Expediente N° 12.568/18, mediante la cual se responde a la Nota N° 140, emanada por este Concejo, por la que se solicitaba a ese Ejecutivo Municipal que se diera atención a la situación descrita por el Sr. Héctor Acosta, en cuanto al reintegro de un equino de su propiedad. **Se toma conocimiento.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

3. De los miembros de la Asociación de Titulares de Licencias de Taxis de Casilda, solicitando actualización de la tarifa, para el desarrollo de la actividad del sector. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Del Licenciado en Seguridad e Higiene, Emanuel Iadanza, adjuntando la documentación pertinente a los fines de certificar que la empresa Constructora Coirini S.A., junto al CV Emprendimientos SAS, como comitente, cumplirá con toda la normativa de la Municipalidad de Casilda, en la ejecución del Edificio Dante. Asimismo, informa que, para el caso que las autoridades Municipales aprueben la ejecución de lo solicitado por la firma, con el agregado de un piso más en altura, se comprometen a adoptar todas las medidas de prevención y extinción contra incendio. **Pasa a estudio de comisión y se anexa al Expediente sobre el particular que obra en comisión.-**

**PROYECTO DE LAS BANCADAS**

5. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejel del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Educación y Cultura, acuerde con la familia del periodista y comunicador Francisco Campabadal, con el fin de seleccionar material de su archivo y publicar sus historias. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

6. Dictamen N°3764/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir boletos de compra venta con comodatarios y/o tenedores de inmuebles cuya posesión fuera oportunamente cedida por la Administración Municipal. **Aprobado por unanimidad.-**
7. Dictamen N° 3765/18, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Resolución mediante el cual se designa a los Concejales: Antonia Pierucci y Hugo Racca, como miembros de la Comisión Evaluadora Permanente, que tenga como objetivo analizar el uso que determinados vecinos realizan del espacio público, creada por Ordenanza N° 2947/18. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

8. Por Secretaría, se informa que se ha recibido una Nota de la Escuela N° 1245 “Dr. Bernardo Houssay”, invitando a participar de la Kermés Científica, que se realizará el próximo Viernes 09 de Noviembre, de 19 a 22 hs., en las instalaciones de esa casa de estudios.-
9. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci saluda todos los Municipales en su día celebrado en la Jornada de hoy (por el 8 de Noviembre).-  
Por otro lado, comenta a sus pares que le han cursado una invitación para asistir en la noche de hoy (8 de Noviembre) a una reunión donde se abordarán temáticas relacionadas con la inseguridad en barrio Yapeyú, la misma se realizará en las instalaciones del Casilda Club.  
Por último, la Edil informa el envío de una Nota al DEM, en la cual adjunta reclamos de vecinos. Particularmente se refiere al sector que corresponde al Parque Municipal “Sarmiento”. “Nuestro Parque es un sector muy visitado, y quienes quieren disfrutar de sus instalaciones encuentran que no hay baños o están clausurados, los parrilleros rotos, y la cantidad es escasa. Es un buen momento, ya que empieza la época de verano, para que se vea la posibilidad de mejorar este espacio”, puntualizó Pierucci.
10. En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Planchich, hace extensivo y adhiere al saludo de la Concejala Pierucci a los trabajadores municipales.  
En otro orden de cosas, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM, que a través del área de correspondencia se realicen los controles pertinentes, a los fines de dar cumplimiento a la Ordenanza N° 2600/15. La norma prohíbe, el

en el ámbito del Distrito Casilda, el depósito, la distribución, transporte, venta y la aplicación de parquat. “Me han notificado que se está usando cerca de la localidad, siendo que está totalmente prohibido y es altamente nocivo para la salud y el medioambiente”, especificó Plancich. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

11. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti. Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM remita copia del convenio celebrado con el Hospital Provincial “San Carlos” a instancias de optar por el autoseguro para la planta laboral. Asimismo, se requiere que se informe el estado del trámite ante la Superintendencia por Riesgos de Trabajo, a los fines de que el Municipio pueda autoasegurar a los trabajadores. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

12. En uso de la palabra, el Concejal Sanita, mociona el envío de una Nota al DEM reiterando el pedido que se efectuara de colocación de la cartelería que indique el sentido de la arteria y se pinte la flecha correspondiente, sobre calle Maipú y Bv. Lisandro de la Torre.  
Por su parte, el Concejal Golosetti, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se evalúe la posibilidad de colocar controladores de tránsito, adecuados para el normal escurrimiento de las aguas en los días de lluvia, en la zona correspondiente a Bv. Argentino hasta Bv. Lisandro de la Torre, dado las altas velocidades que alcanzan los conductores en el sector.  
Finalmente, Sanita informa el envío de una Nota al DEM, reiterando la solicitud interpuesta por Nota N° 063/18, mediante la cual se requería que se estudie la posibilidad de establecer la prohibición de estacionamiento en el tramo comprendido sobre Bulevar Spangenberg, de la mano que viene desde la localidad de Fuentes, en Barrio Yapeyú.-.